

CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO Y DE LA PLATAFORMA SAMBOAT

Menciones legales

El sitio web samboat.es ha sido elaborado por la sociedad LACANI. LACANI es una sociedad por acciones simplificada (SAS) con sede social en 117 quai de bacalan 33300 Burdeos. Está registrada en el Registro Mercantil y de Sociedades de BURDEOS con el número 799 758 412 y en el Organismo de Registro de Intermediarios de Operaciones de Seguros (ORIAS) con el número 16001576 en calidad de agente de seguros. El sitio web ha sido objeto de una declaración a la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL) con el número 1744290. El número de IVA intracomunitario de la sociedad LACANI es FR 36 799 758 412.

Representante legal: Nicolas CARGOU
Director de la publicación: Nicolas CARGOU

Para ponerse en contacto con nosotros:
Correo electrónico: contacto@samboat.es

Alojamiento web:
Amazon Web Services LLC
Apartado de correos 81226
Seattle - WA 98108-1226

Página web: <https://aws.amazon.com>
Teléfono: (206) 266-4064
Fax: (206) 266-701

ÍNDICE

n.º de página

	Definiciones	3
Cláusula 1	Aceptación por parte de los Usuarios de las CGU del Sitio Web y del Servicio SamBoat	5
Cláusula 2	Registro y utilización del servicio	5
Cláusula 3	Condiciones técnicas de acceso a la Plataforma	7
Cláusula 4	Derechos y obligaciones del Propietario profesional	8
Cláusula 5	Derechos y obligaciones del Arrendatario	9
Cláusula 6	Modalidades contractuales de los alquileres	11
Cláusula 7	Modalidades de reserva y de Alquiler de una Embarcación	12
Cláusula 8	Modalidades de las reclamaciones	14
Cláusula 9	Precio del alquiler - Remuneración - Gastos de Servicio	15
Cláusula 10	Aseguramiento del pago de los alquileres	15
Cláusula 11	Modificación y anulación de un alquiler	16
Cláusula 12	Seguros	19
Cláusula 13	Obligaciones y misiones de la Sociedad	20
Cláusula 14	Depósito de Garantía	20
Cláusula 15	Plazo de retracto	22
Cláusula 16	Propiedad intelectual	22
Cláusula 17	Responsabilidades	22
Cláusula 18	Notificación de un contenido ilícito	24
Cláusula 19	Exclusión de Miembros	24
Cláusula 20	Datos de carácter personal - cookies	24
Cláusula 21	Publicidad telefónica	25
Cláusula 22	Mediación	25
Cláusula 23	Disposiciones diversas	26

DEFINICIONES

Los términos empleados en las presentes Condiciones Generales de Uso tienen el significado que se indica a continuación:

“Anuncio de Alquiler”: anuncio publicado en línea en la plataforma que permite presentar una oferta de alquiler de embarcación o embarcaciones en las condiciones establecidas por los propietarios;

“Reseña”: comentarios y/o valoraciones publicados por un usuario en relación con una embarcación y/u otro usuario. Se publica tras una relación contractual entre los usuarios;

“Embarcación”: embarcación de recreo matriculada;

“CGU”: las presentes condiciones generales de uso del servicio y de la plataforma <https://www.samboat.es>;

“Jefe de A Bordo”: persona autorizada a hacer uso de la embarcación alquilada y a embarcar en la embarcación a cualquier persona bajo su responsabilidad y bajo la responsabilidad conjunta del arrendatario. Garantiza la seguridad de los viajeros durante la navegación;

“Contrato de Alquiler”: contrato a título oneroso en virtud del cual un propietario pone a disposición su embarcación por un tiempo y un precio determinados. Establece los términos del alquiler acordado entre las partes;

“Depósito de Garantía”: garantía económica cobrada en caso de siniestro en la cuenta bancaria del arrendatario que haya otorgado su consentimiento a este efecto (denominada comúnmente “Fianza”). Está destinado a indemnizar al propietario en caso de deterioro de la embarcación o en caso de pérdida de objetos de equipamiento. Permite asimismo cubrir el importe de la franquicia y las sanciones;

“Flota Colaboradora”: designa a los propietarios de embarcaciones profesionales propuestos por SamBoat con arreglo a un funcionamiento de tipo “intermediario”. En ese caso, las condiciones de alquiler aplicables son las de la flota. SamBoat desempeña únicamente una función de intermediario para estas reservas.

“Gastos de Servicio”: gastos percibidos por SamBoat en concepto de la prestación del presente servicio de enlace;

“Arrendatario”: designa a cualquier miembro susceptible de alquilar una embarcación;

“Miembro”: cualquier persona registrada en la plataforma y que disponga de una cuenta de usuario;

“Oferta”: oferta formulada por el propietario de una embarcación para permitir su alquiler;

“Plataforma”: soporte electrónico de comunicación y de intercambio entre los usuarios del servicio, o bien entre los usuarios y la sociedad. Está administrada por la sociedad y es accesible desde Internet en la dirección: <https://www.samboat.es>; También puede ser denominada **“el Sitio Web”**;

“Precio”: importe total de un alquiler, que incluye la remuneración, los gastos de servicio del sitio web, el coste del seguro, los servicios escogidos por el arrendatario, el IVA, las opciones escogidas por los Usuarios y todas las sanciones u otros gastos pagaderos en virtud de las presentes condiciones. El Precio se calcula de forma diaria mediante la aplicación de la tarifa de temporada;

“Perfil”: datos facilitados voluntariamente por un usuario durante su registro en el sitio web o bien a lo largo de su utilización del sitio web;

“Propietario”: engloba a los propietarios de embarcaciones que deseen proponerlas para su alquiler en el sitio web. Los propietarios en cuestión son aquellos cuya actividad ocasional de alquiler de embarcaciones se ejerce a título privado, o bien aquellos cuya actividad de alquiler de embarcaciones se ejerce a título profesional y constituye una fuente principal de ingresos;

“Remuneración”: suma de dinero abonada por el arrendatario al propietario de una embarcación como contrapartida de su alquiler;

“Reserva”: acción realizada por un arrendatario para reservar una oferta de alquiler de embarcación. Se realiza a la espera del consentimiento del propietario;

“Sociedad” o “SamBoat”: la sociedad LACANI SAS, que ha elaborado la plataforma <https://www.samboat.es> y la aplicación móvil SamBoat;

“Usuario”: engloba indistintamente a los propietarios y a los arrendatarios, así como a cualquier persona registrada de forma regular en la Plataforma.

Cláusula 1 - Aceptación por parte de los Usuarios de las CGU del Sitio Web y del Servicio SamBoat

Los Usuarios declaran estar informados de las CGU en su integralidad y aceptan sin reserva ni excepción alguna el conjunto de las disposiciones que componen las presentes Condiciones Generales de Uso del servicio y de la Plataforma SamBoat. Se aplicarán sin restricción alguna al conjunto de los servicios propuestos por la Sociedad LACANI SAS a través del sitio comunitario <https://www.samboat.es>;

El Sitio Web ofrece un servicio de enlace a sus Miembros cuyo registro en el Sitio Web permite la participación en actividades de alquiler de Embarcaciones, ya sea en calidad de Propietario o de Arrendatario.

El concepto SamBoat permite, por lo tanto, poner en contacto a Propietarios de Embarcaciones con cualquier persona que desee beneficiarse de un servicio de alquiler de dichas Embarcaciones.

SamBoat tiene por objeto estructurar y dinamizar la comunidad en la que los Propietarios y los Arrendatarios potenciales podrán comunicarse entre ellos y formalizar distintos alquileres.

Las presentes CGU tienen como objetivo definir las condiciones de uso del Sitio Web y del servicio SamBoat, pero también organizar las relaciones entre el Sitio Web y sus Usuarios o entre los Usuarios únicamente.

El acceso y la utilización del Sitio Web quedarán subordinados a la aceptación y al cumplimiento de las CGU.

Las CGU podrán adaptarse a las necesidades del servicio o de los Usuarios; cualquier modificación de las CGU será ejecutable frente al conjunto de los Usuarios del Sitio Web a partir de su publicación en línea.

Cláusula 2 - Registro y utilización del servicio

2.1 - Modalidades de registro

El registro en la Plataforma deberá realizarse directamente en la página web <https://www.samboat.es>;

La utilización de los servicios propuestos por la Sociedad en la Plataforma está sujeta a la creación de una cuenta personal. Deberá completarse el formulario que se facilita en el sitio web para permitir la creación de la cuenta y el acceso a la condición de Miembro de la comunidad SamBoat.

Con el fin de garantizar la confidencialidad de los datos registrados en su cuenta, se invita a los Usuarios a escoger una contraseña durante la creación de dicha cuenta. Al finalizar la creación de la cuenta, **tienen prohibido comunicar su contraseña a un tercero de cualquier manera. La cuenta será estrictamente personal y confidencial.**

En caso de que esto no se cumpla, la Sociedad no podrá ser responsabilizada del acceso no autorizado a la cuenta de uno de sus Miembros.

La Sociedad se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier candidatura que infrinja las presentes CGU, o bien si resulta ser inapropiada para el interés de la comunidad de Usuarios. Cualquier rechazo de candidatura se notificará por correo electrónico.

Todo Miembro tendrá derecho a prescindir su adhesión al servicio SamBoat solicitando su baja en la dirección contact@samboat.es.

2.2 - Informaciones comunicadas por los Usuarios durante el registro

Los Usuarios se comprometen a facilitar informaciones exactas y sinceras durante el registro o la participación en los servicios del Sitio Web. Se comprometen a actualizar de forma regular los datos comunicados.

Cada Usuario será el único responsable de las informaciones facilitadas. Dado que SamBoat no tiene por misión controlar la sinceridad de las informaciones facilitadas o publicadas por los Miembros del Sitio Web, los Usuarios renuncian a reclamar en modo alguno la responsabilidad de SamBoat o de la Sociedad cuando se trate de eventuales informaciones erróneas o falseadas por otros Usuarios.

Salvo autorización previa y escrita de la Sociedad, el Miembro se arriesgará a una suspensión o eliminación de su cuenta y del acceso al conjunto de los servicios asociados si crea o utiliza varias cuentas, ya sea con su propia identidad o con la de un tercero.

2.3 - Anuncios de Alquiler publicados por los Usuarios

Los Propietarios se comprometen a publicar Anuncios de Alquiler que sean conformes a la realidad de las condiciones que rijan el alquiler de su Embarcación. Cada Propietario será el único responsable de la autenticidad de los Anuncios de Alquiler publicados en el Sitio Web.

Dado que los servicios del Sitio Web están limitados únicamente a poner en contacto a los Usuarios, SamBoat o la Sociedad no podrán ser responsabilizados en estas condiciones de un Anuncio de Alquiler inexacto, erróneo o falseado.

El Sitio Web o la Sociedad tampoco podrán ser responsabilizados del contenido de los Anuncios de Alquiler publicados, o de que un Usuario atente contra cualquier derecho de un tercero o de otro Usuario.

2.4 - Reseñas publicadas por los Usuarios

Los Usuarios autorizan al Sitio Web a publicar en su Perfil las valoraciones formuladas por los demás Miembros bajo la categoría de “Reseña”.

El Usuario que haya realizado una valoración tendrá prohibido publicar una información o un elemento susceptibles de atentar contra el honor o la reputación del Usuario valorado.

El servicio del Sitio Web no podrá consistir en el control del contenido de las valoraciones. Sin embargo, el Sitio Web invita a los Usuarios a que señalen cualquier contenido o valoración susceptible de infringir el orden público, la Ley, la moral, las buenas costumbres y/o de atentar contra el honor o la reputación de cualquier persona o entidad.

El Usuario será el único responsable del contenido de las valoraciones publicadas. El Usuario se compromete a y acepta hacer frente de forma exclusiva a las eventuales consecuencias.

Podrán ser eliminadas por los Administradores del Sitio Web a petición legítima de un Usuario que justifique el carácter abusivo de un comentario.

El Usuario dispondrá de un plazo de 90 (NOVENTA) días desde el final del alquiler para publicar su reseña en el sitio web.

2.5 - Mensajes entre usuarios

Los mensajes intercambiados entre Usuarios también serán responsabilidad suya. Deberán satisfacer los requisitos elementales de cortesía y de buen comportamiento. Podrán ser eliminados por los Administradores del Sitio Web a petición legítima de un Usuario que justifique el carácter abusivo de un mensaje.

2.6 - Administración del Sitio Web de las Reseñas o de los intercambios entre Usuarios

En caso de infracción de las obligaciones enumeradas anteriormente y de, forma más general, en caso de incumplimiento de las presentes CGU, el Sitio Web se reserva el derecho a aceptar o eliminar del Sitio Web las ofertas propuestas, eliminar de forma inmediata los contenidos y Reseñas, o bien retirar a un Usuario su condición de Miembro eliminando su Perfil.

El Usuario excluido será informado de ello mediante el envío de un correo electrónico a la dirección electrónica indicada durante su registro en el Sitio Web.

En caso de que se abra un siniestro por parte de un usuario a raíz de un alquiler, podrá bloquearse la publicación de reseñas para el Propietario y para el Arrendatario con el fin de evitar cualquier situación de chantaje.

Los Miembros también deberán informar a la Sociedad de forma inmediata de los cambios que puedan afectar al cumplimiento de las CGU o a su mantenimiento en la comunidad SamBoat.

El Sitio Web está autorizado a utilizar y/o a explotar dichos contenidos y dichas valoraciones en un marco comercial o bien en el marco de las actividades realizadas con los socios del Sitio Web.

Cláusula 3 - Condiciones técnicas de acceso a la Plataforma

El Usuario o el Miembro podrán tener acceso a los servicios de la Plataforma a través de una conexión a Internet, de forma gratuita, sin excepción o condición alguna. Los gastos sufragados por el Usuario para acceder a los servicios (material informático, software, conexión a Internet, etc.) correrán de su cuenta. El Usuario ocasional que no esté registrado en el Sitio Web no podrá tener acceso a los servicios reservados a los Usuarios registrados de forma regular.

El Sitio Web se compromete a poner en marcha todos los medios que estén a su disposición para asegurar un acceso continuado y de calidad a sus servicios. La obligación del Sitio Web a este efecto será facilitar los medios necesarios. Una situación que tenga como consecuencia un mal funcionamiento de la red o del servidor no podrá dar lugar a que se responsabilice a SamBoat. El acceso a los servicios del Sitio Web podrá ser objeto en todo momento de interrupción, suspensión o modificación, sin previo aviso o sin indemnización.

Del mismo modo, sin preaviso y sin indemnización, la Sociedad se reserva el derecho a interrumpir temporalmente el acceso a la Plataforma o el acceso a los servicios, en particular por motivos de actualización o de mantenimiento, sin que esta lista sea limitativa.

Asimismo, la Sociedad se reserva legalmente el derecho a completar o a modificar en todo momento la Plataforma y los servicios propuestos.

La Sociedad no podrá ser responsabilizada por las eventuales molestias o daños que puedan resultar de la falta de disponibilidad temporal de los servicios, o bien del cierre definitivo de una parte o de la totalidad de la Plataforma o de los servicios asociados a la misma.

Para obtener informaciones en caso de restricción de la utilización de la Plataforma, el Usuario Miembro podrá dirigirse al servicio de clientes de la Sociedad en la siguiente dirección electrónica: contact@samboat.es

Cláusula 4 - Derechos y obligaciones del Propietario profesional

4.1 - Acceso a los servicios

Las condiciones que será necesario cumplir para poder proponer una Embarcación para su alquiler serán las siguientes:

- ser Miembro de la comunidad SamBoat;
- ser Propietario de una Embarcación y disponer de los documentos que acrediten un derecho de propiedad regular;
- ostentar en su defecto de forma regular la condición de guardián de la Embarcación, disponer de todas las autorizaciones y certificaciones necesarias que permitan poner en alquiler la Embarcación; el Propietario deberá poder facilitar al Arrendatario dichas autorizaciones y certificaciones escritas y firmadas;
- garantizar la autenticidad y la sinceridad de los documentos e informaciones facilitados;
- disponer de los documentos que acrediten el seguro anual de la Embarcación;
- ofrecer una Embarcación en perfecto estado de funcionamiento y mantenida de forma regular;
- equipar la Embarcación propuesta para el alquiler con un dispositivo de seguridad conforme con su categoría de navegación;
- estar en conformidad con las Leyes y Normativas en vigor, en particular para el alquiler “*con skipper*”. Véase <https://blog.samboat.es/2017/07/13/alquilar-mi-embarcacion-legal/>

Se prohíbe el alquiler en la Plataforma de los vehículos náuticos siguientes:

- tablas de windsurf;
- kayaks, canoas.

4.2 - Deberes del Propietario

El Propietario deberá especificar en su anuncio las condiciones de alquiler de su Embarcación, indicando:

- las disponibilidades habituales de la Embarcación;
- las tarifas de alquiler por temporada;
- la ubicación de la Embarcación y cualquier otra información necesaria para la información pormenorizada y la evaluación del alquiler.

El Propietario se compromete a que el Precio que se indica en el Anuncio de Alquiler sea lo más equivalente posible al Precio público indicado en cualquier otra Plataforma o publicación.

Deberá actualizar estas informaciones si modifican los términos de la oferta de alquiler.

El Propietario se compromete ante el Arrendatario a facilitar:

- una Embarcación conforme con el Anuncio de Alquiler, en perfecto estado de funcionamiento, al día en sus revisiones y mantenida de forma regular con arreglo a las normas de invernada;

- una Embarcación asegurada de forma regular para la actividad de alquiler;
- una Embarcación limpia y sin daños ni desórdenes que no sean los que se indiquen en el inventario de la Embarcación;
- una Embarcación que incluya un equipamiento y un dispositivo de seguridad conformes a la regulación aplicable a su categoría de navegación y al día con el registro de verificación especial, así como los bienes consumibles apropiados;
- un Contrato de Alquiler con un inventario de entrada y de salida;

- chalecos salvavidas que se corresponden con el número de personas presentes en la Embarcación.

Además, el Propietario se compromete a comprobar que:

- el Arrendatario es titular de un permiso de navegación regular si la normativa lo requiere
- la tarjeta bancaria utilizada está a nombre del Arrendatario.
- el Arrendatario se compromete a respetar las normas locales de navegación (por ejemplo, utilización de canales obligatorios).

El cumplimiento de las Leyes y normativas en materia de navegación o de alquiler con Skipper será responsabilidad exclusiva de los Usuarios. Les corresponderá garantizar y comprobar que se reúnen las condiciones relativas a esto, de tal forma que los Propietarios renuncian a reclamar la responsabilidad de SamBoat por este concepto.

4.3 - Caso particular del Propietario profesional

La Remuneración del Propietario profesional se establecerá con arreglo a la aplicación de su tabla de tarifas. SamBoat no podrá en ningún caso orientar, organizar o determinar el establecimiento de la Remuneración del Propietario.

Las opciones propuestas de forma particular por el Propietario profesional serán saldadas por el Arrendatario el primer día del alquiler siempre que hayan sido previamente aprobadas por el Arrendatario. Las Condiciones Generales del Propietario profesional se aplicarán a partir del pago por parte del Arrendatario de la remuneración hasta la devolución del vehículo al Propietario profesional.

Fuera del periodo de Alquiler, solo las condiciones de anulación de los Alquileres previstas en las CGU del profesional sustituirán a las establecidas en las presentes CGU.

Cláusula 5 - Derechos y obligaciones del Arrendatario

5.1 - Acceso a los servicios

Las condiciones para poder alquilar una Embarcación son las siguientes:

- formar parte de la comunidad SamBoat;
- tener como mínimo 18 años;
- ser titular del permiso de navegación necesario para maniobrar la embarcación en el lugar de destino;
- poseer una tarjeta de crédito en vigor;
- no encontrarse bajo los efectos de una incapacidad médica para navegar.

5.2 - Obligaciones del Arrendatario

Se recuerda al Arrendatario que es responsable de la Embarcación en su condición de guardián de la cosa, y esto desde el momento de la toma de posesión de la Embarcación y hasta su completa devolución. Deberá utilizarla de forma razonable, mantenerla y cuidar de ella como buen padre de familia. Se especifica que solo el Arrendatario que haya confirmado la Reserva de la Embarcación estará autorizado a maniobrar la Embarcación.

Como excepción, una persona que no sea el Arrendatario podrá ostentar la función de Jefe de A Bordo si cumple las siguientes condiciones:

- tener como mínimo 18 años;
- ser titular de un permiso de navegación regular si la normativa lo requiere, o de un país que haya firmado un acuerdo con España;
- poseer una tarjeta de crédito en vigor;
- no encontrarse bajo los efectos de una incapacidad médica para navegar.

Asimismo, el Arrendatario se compromete ante el Propietario a:

- devolver una Embarcación limpia y sin daños que no sean aquellos enumerados en la descripción de la Embarcación o en el inventario establecido en el momento de la toma de posesión de la Embarcación;
- respetar los horarios de entrega y devolución de la Embarcación acordados con el Propietario;
- asegurarse de que las personas embarcadas llevan un chaleco salvavidas;
- respetar el conjunto de las Leyes y Normativas en materia de navegación;
- restablecer la embarcación con el nivel de combustible que existía al inicio del alquiler.

El Arrendatario tiene formalmente prohibido subarrendar la Embarcación, remolcar otra embarcación y realizar transporte de pasajeros a cambio de una remuneración.

Salvo mención en contrario en el anuncio, no se aceptarán animales a bordo.

El Arrendatario deberá devolver la Embarcación en el mismo lugar donde se haya realizado la toma de posesión.

El Arrendatario responderá exclusivamente frente a las autoridades competentes y a los terceros afectados por cualquier incumplimiento voluntario o involuntario de la normativa en vigor en su zona de navegación y de sus consecuencias legales (denuncias, procedimientos, multas, etc.) Exime expresamente al Propietario y a la Sociedad de cualquier responsabilidad por este concepto.

El Arrendatario se compromete a llevar a cabo las comprobaciones corrientes y la limpieza de la Embarcación durante el periodo de Alquiler y, en particular, a comprobar cotidianamente los niveles de aceite de los motores y el buen funcionamiento de los equipos y de los aparatos de a bordo. En cualquier circunstancia, el Arrendatario será el responsable de la Embarcación hasta su devolución al propietario y, por lo tanto, deberá velar por su conservación como buen marino.

El cumplimiento de las Leyes y normativas en materia de navegación o de alquiler con Skipper será responsabilidad exclusiva de los Usuarios. Les corresponderá garantizar y comprobar que se reúnen las condiciones relativas a esto, de tal forma que los Propietarios renuncian a reclamar la responsabilidad de Samboat por este concepto.

Cláusula 6 - Modalidades contractuales de los alquileres

Cualquier Miembro registrado como Arrendatario de forma regular en la Plataforma podrá proceder a la Reserva de una Embarcación que sea objeto de una oferta de alquiler en la Plataforma.

Sin embargo, se recuerda que la Plataforma es un servicio de enlace y que las relaciones contractuales establecidas con ocasión de los alquileres serán libremente negociadas y formalizadas por los Usuarios.

El Propietario y el Arrendatario deberán ponerse de acuerdo respecto a los términos del alquiler previamente a la formalización de un Contrato de Alquiler.

El Sitio Web pondrá a disposición de los Usuarios un modelo preestablecido de Contrato de Alquiler de Embarcación, así como una versión virtual a través de la aplicación móvil. Los Usuarios serán libres de utilizar ese modelo, modificarlo, adaptarlo, o bien utilizar cualquier otro documento contractual regular de su elección.”

El contrato virtual tendrá el mismo valor jurídico que el contrato en formato papel para imprimir.

Si los Usuarios utilizan cualquier otro documento contractual, el Propietario se comprometerá en ese Contrato a:

- presentar y describir la Embarcación arrendada;
- presentar las características y equipos que figuren en el Anuncio de Alquiler;
- establecer y formalizar un Precio determinado;
- establecer una duración del alquiler específica y no equívoca, incluyendo los horarios de inicio y final del alquiler;
- mencionar el nivel de combustible de la Embarcación arrendada.

Los Usuarios deberán respetar los compromisos ratificados de forma contractual. Los Usuarios no podrán formalizar un Contrato susceptible de comprometer a un tercero que no sea firmante. En virtud de ese Contrato contraerán exclusivamente su propia responsabilidad y no podrán generar ninguna obligación ejecutable frente a SamBoat o a la Sociedad, que conservará la condición de tercero en el Contrato firmado entre los Usuarios.

Los términos de las relaciones contractuales serán, por lo tanto, definidos libremente entre Propietarios y Arrendatarios. Los Propietarios y los Arrendatarios serán, por tanto, libres de proponer, aceptar o rechazar un alquiler, sin que la Sociedad pueda intervenir de ningún modo en su elección, y sin que pueda reclamarse su responsabilidad por razón de la formalización de las relaciones contractuales que existan entre los propios Usuarios.

Cuando un propietario realice una oferta respecto al precio de la reserva proponiendo abonar una parte o un adelanto del importe del alquiler a través de la plataforma y la otra parte *in situ*, deberá abonar la totalidad de los Gastos de Servicio, calculados sobre la base de la petición inicial del arrendatario. En tal caso, SamBoat se reserva el derecho a modificar el precio total del alquiler y a cobrar los Gastos de Servicio iniciales a cuenta de los ingresos recibidos por el propietario en concepto del alquiler.

Cláusula 7 - Modalidades de reserva y de Alquiler de una Embarcación

- **SELECCIÓN DE UNA OFERTA DE ALQUILER:**

El Arrendatario procederá a seleccionar en el Sitio Web una o varias Embarcaciones propuestas para el alquiler. Esta selección se realizará en función de **criterios libremente definidos**: características de la Embarcación, ubicación, tarifas, conocimiento del Miembro Propietario. El Arrendatario indicará durante su reserva las fechas y horas correspondientes al inicio y al final del Alquiler solicitado.

- **RECEPCIÓN DE LA OFERTA DE ALQUILER:**

El Propietario recibirá la petición de Reserva, que podrá **aceptar o rechazar**. El Propietario que responde positivamente a la petición de alquiler se compromete a facilitar su Embarcación por el periodo propuesto por el Arrendatario.

- **ABONO DEL ALQUILER:**

El Arrendatario deberá saldar el importe del alquiler **mediante tarjeta bancaria (MASTERCARD VISA AMEX) o por transferencia**. No se aceptan los cheques, pagos al contado o cheques de vacaciones. La Reserva pasará entonces a estar confirmada. El Arrendatario deberá saldar el importe total de la Reserva en el Sitio Web, incluyendo el importe de los Gastos de Servicio. La Remuneración pagadera al Propietario será abonada por el Sitio Web a su cuenta bancaria en un plazo de **24 (VEINTICUATRO) horas** tras el primer día de alquiler. **La tarjeta bancaria que sirva para realizar el pago deberá estar obligatoriamente a nombre del Arrendatario.**

- **CONFIRMACIÓN DEL ALQUILER:**

El Arrendatario y el Propietario recibirán un **mensaje electrónico** informándoles de que el alquiler está confirmado. Las informaciones prácticas relativas al alquiler se notificarán al Propietario y al Arrendatario: el lugar, el Precio, las fechas del alquiler, y se propondrá el modelo de Contrato de Alquiler incluyendo el inventario.

- **TOMA DE POSESIÓN DE LA EMBARCACIÓN:**

El Propietario y el Arrendatario se encontrarán en la fecha de entrada en vigor del alquiler para la entrega de la Embarcación y de las llaves. El Propietario y el Arrendatario deberán comprobar la identidad del otro Miembro, en particular cotejando los originales de los permisos de navegación, la tarjeta de circulación o el acta de afrancesamiento de la Embarcación. El Arrendatario tendrá hasta la tarde del primer día de alquiler para realizar las eventuales reclamaciones sobre las condiciones del alquiler.

- **FIRMA DEL CONTRATO DE ALQUILER / INVENTARIO DE LA EMBARCACIÓN:**

Tras haber **firmado el Contrato de Alquiler**, el Propietario y el Arrendatario **elaborarán y firmarán un inventario conjunto** de la Embarcación en el documento de recapitulación facilitado por la Sociedad e impreso por una de las partes. El Propietario y el Arrendatario conservarán cada uno un ejemplar del inventario. Dicho inventario deberá incluir necesariamente:

- los datos del Propietario y del Arrendatario;
 - apellido y nombre de las personas en cuestión;
 - denominación social y n.º de identificación unícode las sociedades en cuestión;
 - dirección;
 - número de teléfono;
 - número de permiso, de documento de identidad o de pasaporte.
- los daños conocidos, tanto en el exterior como en el interior de la Embarcación, procediendo a una descripción detallada de los mismos;
- la lista de los objetos que se han dejado en el interior de la Embarcación para la comodidad del Arrendatario;
- el nivel del depósito de combustible.

- **DEVOLUCIÓN DE LA EMBARCACIÓN:**

El final del alquiler se producirá cuando se devuelva la Embarcación, se entreguen las llaves y se realice la comprobación conjunta del estado de la Embarcación, que deberá registrarse en el **certificado de final de alquiler** firmado por las dos partes y del que cada una de ellas deberá conservar un ejemplar. Este deberá indicar obligatoriamente el nivel del depósito de combustible, así como cualquier daño causado en la Embarcación durante el alquiler.

La Embarcación deberá ser devuelta obligatoriamente a la hora y en el lugar acordados.

Cualquier prolongación de la duración del alquiler deberá haber sido autorizada obligatoriamente por el Propietario y por la Sociedad, para permitir una prolongación de la cobertura del seguro. En ausencia de esto, el seguro de la Embarcación no podrá mantenerse.

- **RECLAMACIONES EVENTUALES DEL PROPIETARIO:**

El Propietario deberá informar en un plazo de **48 (CUARENTA Y OCHO) horas** a partir de la última hora del último día de alquiler de la eventual no conformidad del nivel de combustible cuando se devolvió la Embarcación, y de los incidentes ocurridos durante el alquiler. Estas reclamaciones podrán comunicarse a la dirección siniestros@samboat.es. El Arrendatario también podrá facilitar estos datos si lo desea a la misma dirección electrónica. En caso de contradicción entre las informaciones facilitadas por el Propietario y el Arrendatario, la Sociedad se remitirá al inventario conjunto firmado por ambas partes.

- **VALORACIÓN DEL ALQUILER:**

Al término del alquiler, se invitará al Propietario y al Arrendatario a que realicen una valoración recíproca, que se publicarán en la Plataforma.

- **CASO PARTICULAR DEL FUNCIONAMIENTO INTERMEDIARIO**

Algunas ofertas de embarcaciones solo están disponibles únicamente con arreglo a un presupuesto con un funcionamiento de tipo "Intermediario". Estos anuncios son reconocibles gracias a que incluyen en la página el botón "solicitar un presupuesto".

- **RECEPCIÓN DE PRESUPUESTOS**

El arrendatario recibe varias ofertas de embarcaciones pertenecientes a distintas flotas colaboradoras. El arrendatario puede indicar si la oferta le interesa o no.

- **ABONO DEL ALQUILER:**

El arrendatario podrá abonar el importe del alquiler mediante tarjeta bancaria o por transferencia. No se aceptan los cheques, pagos al contado, tarjetas de débito electrónicas, tarjetas bancarias de prepagado y tarjetas Maestro. Para confirmar la reserva, podrá abonar un anticipo únicamente si las condiciones lo permiten; en tal caso, se le propondrá un calendario de pagos.

- **CONFIRMACIÓN DEL ALQUILER:**

El Arrendatario recibirá un mensaje electrónico informándole de la confirmación del alquiler con las siguientes informaciones prácticas: Contrato de Alquiler, ficha de acceso a la base náutica, lista de equipaje a rellenar, etc. La flota colaboradora será abonada directamente por SamBoat en cuanto se confirme la reserva, sin retención de fondos.

- **TOMA DE POSESIÓN DE LA EMBARCACIÓN:**

El arrendatario deberá acudir a la base náutica en los horarios y fechas acordados. Las formalidades administrativas (pago de las opciones seleccionadas, firma del contrato, lista de equipaje, inventario...) deberán realizarse de forma previa. Las condiciones de alquiler de la flota colaboradora se aplicarán durante todo el alquiler hasta la devolución de la embarcación.

- **VALORACIÓN DEL ALQUILER:** Al término del alquiler, se invitará al Arrendatario a que realice una valoración, que se publicará en la Plataforma.

Cláusula 8 - Modalidades de las reclamaciones

En ausencia de Contrato escrito, la Sociedad no podrá tomar en consideración ninguna reclamación.

8.1 - Para el Arrendatario

Si las condiciones del alquiler revelan un incumplimiento grave a sus obligaciones por parte del Propietario tras la toma de posesión de la Embarcación, el Arrendatario dispondrá de un plazo de **24 (VEINTICUATRO) horas a partir de la toma de posesión** de la Embarcación para remitir una reclamación a la Plataforma.

- El detalle de esta reclamación deberá comunicarse por vía electrónica a la dirección contacto@samboat.es;
- **Salvo en el caso de una reclamación que la Sociedad considere abiertamente inadmisibles, la Sociedad solo procederá a transferir la Remuneración a la cuenta bancaria del Propietario con la condición de que se llegue a un acuerdo** que permita poner punto final al litigio, que deberá ser confirmado por el Propietario y el Arrendatario a través de un mensaje electrónico comunicado a la dirección indicada anteriormente. **La sociedad podrá cerrar el conflicto si no recibe ningún justificante que acredite que se ha iniciado un procedimiento en los plazos establecidos por la Sociedad. La Sociedad se compromete a facilitar los medios necesarios para el bloqueo de la Remuneración. El Arrendatario que haya formulado una reclamación admite, sin embargo, que el bloqueo de la remuneración estará subordinado a la posibilidad técnica del proveedor de pago para realizarlo, de tal forma que renuncia sin excepción ni reserva alguna a reclamar la responsabilidad de la Sociedad por este motivo. En esta situación, corresponderá al Arrendatario obtener el reembolso de la Remuneración directamente ante el Propietario.**
- Dado que la Sociedad no tiene por misión garantizar las condiciones de los alquileres, organizadas libremente por los Miembros, los Gastos de Servicio serán conservados por la Sociedad.

En caso de desacuerdo en el momento de la firma del contrato respecto al inventario final (check out), habrá que mencionarlo como comentario en los contratos y deberá ser firmado por las dos partes. Si el contrato de final de alquiler no es completado, se considerará que la embarcación no ha sido devuelta, y el arrendatario podrá ser objeto de reclamación.

8.2 - Para el Propietario

El Propietario dispondrá de un plazo de **48 (CUARENTA Y OCHO) horas a partir del final del alquiler** para formular una reclamación ante la Sociedad.

- Los pormenores de esta reclamación deberán comunicarse por vía electrónica a la dirección contacto@samboat.es;
- Salvo en el caso de una reclamación que la Sociedad considere abiertamente inadmisibles, o bien en ausencia de un contrato regular firmado entre las partes, **la Sociedad cobrará en la medida de lo posible el depósito de garantía del Arrendatario hasta que se llegue a un acuerdo** que permita poner fin al litigio, que deberá ser confirmado por el Propietario y el Arrendatario a través de un mensaje electrónico comunicado a la dirección indicada anteriormente. **La Sociedad se compromete a facilitar los medios necesarios para el bloqueo del depósito de garantía. La Sociedad podrá cerrar el conflicto si no recibe ningún justificante que acredite que se ha iniciado un procedimiento en los plazos establecidos por la Sociedad.**

El Propietario que haya formulado una reclamación admite, sin embargo, que el bloqueo del depósito de garantía estará subordinado a la posibilidad técnica por parte de MANGOPAY para realizarlo, de tal forma que renuncia sin excepción ni reserva alguna a reclamar la responsabilidad de la Sociedad por este motivo.

En esta situación, corresponderá al Propietario obtener el reembolso de los daños causados durante el alquiler directamente ante el Arrendatario.

- Si la Sociedad debe hacer uso del depósito de garantía a cuenta del Propietario a través del servicio MANGOPAY, o si debe cobrar el importe de la franquicia, o bien intervenir para resolver una reclamación, se adeudarán **unos Gastos del 5 % del importe del depósito de garantía con un mínimo de 100 (CIEN) euros impuestos incluidos** al Arrendatario en concepto de Gastos de Gestión por parte de la Sociedad.

8.3 - Declaración de siniestro

En caso de siniestro, el propietario deberá informar de ello a la Sociedad lo más rápidamente posible. **Cualquier siniestro o avería y los pormenores de su motivo deberán comunicarse a la sociedad exclusivamente a través del botón “Declarar un siniestro” que figura en la página de conversación.** Deberá completarse el formulario con los documentos solicitados en un plazo de 48 (CUARENTA Y OCHO) horas a partir de la fecha del suceso accidental, a riesgo de que el expediente se cierre y no se asuma por parte de la Sociedad. Los expedientes incompletos no podrán ser investigados.

Cláusula 9 - Precio del alquiler - Remuneración - Gastos de Servicio

El acceso, el registro y la utilización de la Plataforma serán gratuitos.

El Precio de alquiler de la Embarcación será establecido libremente por el Propietario y aceptado libremente por el Arrendatario. **SamBoat no podrá en ningún caso intervenir ante los Usuarios para organizar o determinar el establecimiento de la Remuneración pagadera al Propietario.** Se entenderá que los precios indicados en la Plataforma son con todos los impuestos incluidos; **incluyen el seguro y los Gastos de Servicio aplicados por la Sociedad a los Usuarios en concepto de servicio de enlace.**

- Se adeudará al Propietario una comisión del **18% (DIECIOCHO POR CIENTO)** para cubrir los Gastos de Servicio.

Cláusula 10 - Aseguramiento del pago de los alquileres

La seguridad de las transacciones será asegurada por la empresa MANGOPAY SA, sociedad anónima, con un capital de 2.000.000 euros, con su sede social situada en 59 Boulevard Royal, L-2449 LUXEMBURGO e inscrita en LUXEMBURGO con el número B173459, habilitada para ejercer su actividad en FRANCIA y certificada por la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero, 110 route d'Arlon L-1150 LUXEMBURGO: <https://www.mangopay.com/terms/end-user-terms-and-conditions/Mangopay Terms-FR.pdf>

Los Miembros declaran tener conocimiento de las Condiciones Generales de Uso del servicio MANGOPAY y aceptarlas sin excepción ni reserva alguna.

Los Usuarios se comprometen a realizar de forma exclusiva los pagos adeudados en virtud de los alquileres a través del Sitio Web de la Sociedad, mediante una tarjeta de pago a nombre del Arrendatario.

SamBoat no será responsable de los pagos realizados de forma directa entre los Propietarios y los Arrendatarios. El Sitio Web garantiza únicamente la seguridad de los pagos electrónicos realizados por intermediación de nuestro socio MANGOPAY.

En cuanto el Propietario acepte una Reserva:

- Se dirigirá al Arrendatario a una pantalla de pago, que le invitará a facilitar sus datos bancarios, su número de tarjeta bancaria y el criptograma de validación para proceder al pago del alquiler.

El pago podrá realizarse en tres plazos sin gastos a partir de un importe de 500 € y si el alquiler se produce más de 2 meses después del día de pago. Si el pago del saldo no se abona 1 (UN) mes antes del inicio del alquiler, la Sociedad se reserva el derecho a anular la reserva sin reembolso de los anticipos ya abonados.

Esta opción podrá no estar disponible para ciertos Anuncios publicados en línea por Profesionales.

- El Arrendatario autoriza expresamente a la Sociedad a que retire de su cuenta la totalidad del precio incluyendo la Remuneración adeudada al Propietario, los Gastos de Servicio, el coste del seguro, así como cualquier sanción u otros gastos adeudados en virtud de las presentes CGU.

CASO PARTICULAR DE FUNCIONAMIENTO INTERMEDIARIO

Para las reservas de las Flotas Colaboradoras, la seguridad de las transacciones estará asegurada por:

- La sociedad HIPAY, sociedad por acciones simplificada, con un capital social de 9.328.707 euros, con su sede social situada en 94 RUE DE VILLIERS, 92300 LEVALLOIS-PERRET, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Nanterre con el número 390334225.
- La sociedad STRIPE (Stripe Payments Europe, Limited), una sociedad de Derecho irlandés situada en The One Building, Lower Grand Canal St, Dublín 2, Irlanda, registrada con el número 513174

Cláusula 11 - Modificación y anulación de un alquiler

11.1 - Condiciones de las modificaciones de los términos de un alquiler

Cualquier modificación de una reserva solicitada por un Arrendatario tras el pago de la Reserva quedará subordinada al consentimiento del Propietario, pero también al de SamBoat si conlleva una modificación del importe de los Gastos de Servicio. La Sociedad deberá ser informada sin demora de cualquier modificación sustancial de una reserva, es decir, de su fecha, precio, duración, etc.

El final anticipado de un alquiler no dará derecho a ningún tipo de reembolso de la Sociedad.

El mal tiempo o el estado de la mar no serán constitutivos de un caso de fuerza mayor, ya que cualquier marino debe poder manejar la navegación en función de las previsiones meteorológicas existentes.

11.2 - Casos autorizados de anulación de un alquiler

A partir de la fecha de pago de la Reserva, solo podrá producirse una anulación del alquiler por iniciativa del Propietario o del Arrendatario en los casos que se exponen a continuación:

- **El alquiler podrá ser anulado por el Arrendatario o el Propietario** en caso de **una previsión meteorológica desfavorable para toda la duración del alquiler**, o bien en caso de catástrofes naturales sustanciales que hayan afectado a las condiciones de alquiler. Deberá facilitarse al Sitio Web una copia del boletín meteorológico especial para justificar este extremo.
- **El alquiler podrá ser anulado por el Propietario** si demuestra que el Arrendatario no posee las competencias necesarias para tomar el control de la Embarcación arrendada, o bien si la Embarcación arrendada sufre una avería que la haga impropia para la navegación y que el Propietario no pueda subsanar antes del alquiler. El Propietario deberá informar sin demora al Arrendatario y a la Sociedad de que se ha producido una avería y facilitar a la Sociedad cualquier justificante apropiado. La Sociedad se reserva el derecho a solicitarle cualquier información y documento complementario que estime necesario, y en caso de no facilitarlo se aplicarán las sanciones que se mencionan en el artículo 11.4.

Dado que el Arrendatario es conocedor de la limitación de los servicios de SamBoat a un servicio de enlace, renuncia a solicitar a la Sociedad cualquier indemnización en concepto de anulación de su Alquiler.

- **El alquiler podrá ser anulado por el Arrendatario** si constata, cuando tome posesión de la Embarcación, que esta no es conforme con el Anuncio de Alquiler o que no se encuentra en estado de poder navegar, ya sea por ausencia de un elemento esencial de seguridad, o bien porque no es conforme con las Leyes y Normativas en vigor. Deberá facilitarse un justificante al Sitio Web para justificar este extremo, como, por ejemplo: fotos, videos, documentos oficiales de la embarcación... (lista no exhaustiva). Tras la comprobación de los justificantes por parte de la Sociedad, se reembolsará al Arrendatario parcial o íntegramente los importes abonados como pago del precio de alquiler. La sociedad no tendrá la posibilidad de intervenir *in situ* para comprobar la veracidad de los documentos comunicados.

Dado que el Propietario es conocedor de la limitación de los servicios de SamBoat a un servicio de enlace, renuncia a solicitar a la Sociedad cualquier indemnización en concepto de anulación del Alquiler.

11.3 - Reembolso de las sumas percibidas, de los Gastos de Servicio y del coste del seguro

- **Si la anulación se produce en los casos autorizados, en consideración del carácter legítimo del motivo, el Propietario y la Sociedad reembolsarán al Arrendatario las sumas abonadas por él en un plazo de 20 días hábiles.**

En el caso de una avería imputable al arrendatario, no se contemplará ningún reembolso.

- **El reembolso por parte de la Sociedad de los Gastos de Servicio estará igualmente subordinado al carácter legítimo del motivo (véase apartado 11.2) que haya dado lugar a la anulación.**

Este reembolso será en forma de un abono correspondiente al importe de los Gastos de Servicio a utilizar en un próximo alquiler.

En el caso de un alquiler con un profesional, si este escoge “condiciones personalizadas”: las condiciones generales de uso del profesional se aplicarán, salvo en lo relativo al reembolso de las comisiones de la Sociedad y de las sanciones vinculadas a las anulaciones injustificadas.

La Sociedad valorará a su entera discreción, con arreglo a los elementos a su disposición, la legitimidad de las solicitudes de peticiones de reembolso que reciba, y podrá decidir sin necesidad de justificarlo, abonar al Arrendatario un cupón por el valor de las comisiones.

11.4 - Anulación no incluida en los casos autorizados

- **En caso de anulación por parte del Arrendatario** de su Reserva sin un motivo regular, los Propietarios tendrán la facultad de escoger durante el registro de su anuncio las condiciones de anulación adaptadas a sus deseos:

FLEXIBLE: En caso de anulación, se reembolsará al arrendatario el importe del alquiler hasta la noche antes de la salida.

Si la anulación se produce el día de salida, el arrendatario deberá abonar la totalidad del coste del alquiler.

ZEN: Si la anulación se produce **5 (CINCO) días o más** antes del inicio del alquiler, se reembolsará al arrendatario el **70%** (SETENTA POR CIENTO) del importe del alquiler.

Si la anulación se produce **menos de 5 (CINCO) días** antes del inicio del alquiler, deberá abonar el **100%** (CIEN POR CIENTO) del importe del alquiler.

MODERADA: Si la anulación se produce **más de 2 (DOS) semanas** antes del inicio del alquiler, deberá abonar al Propietario el **50%** (CINCUENTA POR CIENTO) del importe del alquiler.

Si la anulación se produce **menos de 2 (DOS) semanas** antes del inicio del alquiler, deberá abonar el **100%** (CIEN POR CIENTO) del importe del alquiler.

ESTRICTA: En caso de anulación, el arrendatario deberá abonar la totalidad del coste del alquiler, con independencia del plazo de preaviso.

PERSONALIZADA: **Accesible únicamente para propietarios profesionales.** Sujeto a las propias condiciones del Propietario.

Los Propietarios no profesionales podrán optar libremente por una de las condiciones de anulación indicadas.

Por el contrario, los Propietarios profesionales deberán asegurarse, con arreglo al Artículo L 212-1 del Código de Consumo, de que las condiciones de anulación aplicadas con los arrendatarios, en particular en relación con las sanciones o cobros, serán análogas a las condiciones de anulación de los alquileres por parte de un Propietario profesional.

Queda acordado entre los Usuarios que, en ausencia de elección por parte del Propietario, se aplicarán las condiciones denominadas ZEN.

Las anulaciones en los casos no autorizados no podrán afectar a la exigibilidad de los Gastos de Servicio pagaderos a la Sociedad.

Las condiciones de anulación serán escogidas libremente por los Propietarios, y Samboat, en virtud de la delimitación de su misión al mero enlace de los Usuarios, no ostentará la condición de profesional del alquiler en el marco de los alquileres que se propongan y realicen de forma autónoma por parte de Propietarios particulares o profesionales.

- **En caso de anulación por parte del Propietario sin motivo regular, se adeudará a la Sociedad una sanción del 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del importe del alquiler, con un mínimo de 200 (DOSCIENTOS) euros en concepto de sanción. Esta sanción podrá ser cobrada con cargo a los próximos ingresos de alquileres.**

En caso de anulación del Alquiler por parte del Propietario, si el Propietario particular o profesional dirige al Arrendatario hacia una empresa o persona para que proceda al Alquiler inicialmente previsto, se expondrá a sufrir las sanciones indicadas anteriormente. Cuando se produzca una anulación en estas condiciones, si el Propietario particular o profesional organiza una solución alternativa para el Arrendatario fuera del sitio web de SamBoat, los Gastos de Servicio serán pagaderos por el Propietario.

CASO PARTICULAR DE FUNCIONAMIENTO INTERMEDIARIO

Las condiciones de anulación de la flota colaboradora se aplicarán en caso de anulación a iniciativa del arrendatario. El reembolso de las sumas abonadas estará sujeto a la aprobación de la flota y a la recepción de los fondos por parte de SamBoat.

11.5 - Notificación de las anulaciones

- **Cualquier anulación y los pormenores de su motivo deberán notificarse al equipo de SamBoat exclusivamente a través del botón “Solicitud de anulación” que figura en la página de conservación del sitio web SamBoat, a más tardar durante la tarde del primer día de alquiler. Si esto no se realiza, la Sociedad no podrá realizar ningún reembolso.**

Las partes contratantes tendrán 48 horas para confirmar o rechazar la solicitud de anulación. En ausencia de respuesta en el plazo otorgado, la Sociedad tendrá derecho a decidir el resultado de la solicitud y ninguna reclamación será posible posteriormente.

Cláusula 12 - Seguros

Los Propietarios se comprometen a alquilar únicamente Embarcaciones aseguradas para la actividad de alquiler. Excluyen cualquier responsabilidad de la Sociedad si se produce un daño en el transcurso de un alquiler.

Los Propietarios serán libres sin excepción ni reserva alguna de escoger una empresa de seguros a este efecto.

Para rentabilizar sus gastos y ganar dinero alquilando su barco a través de nuestro portal tiene que cambiar de matrícula y pasarse a lista 6ª.

La lista 6ª define las embarcaciones deportivas o de recreo que se exploten con fines lucrativos. Para saber más y conocer los trámites : <https://blog.samboat.es/2017/07/13/alquilar-mi-embarcacion-legal/>

Cláusula 13 - Obligaciones y misiones de la Sociedad

Las obligaciones de la Sociedad se limitan a las de un **intermediario técnico de enlace de Propietarios con Arrendatarios de Embarcaciones.**

La Sociedad se compromete a que sus Miembros se beneficien únicamente de los servicios presentes en el Sitio Web <https://www.samboat.es> y a poner a su disposición una herramienta que permita la publicación, difusión y modificación de sus anuncios.

En ningún caso y en ningún momento, la Sociedad será Propietaria de las Embarcaciones propuestas para el alquiler en la Plataforma.

Las tareas realizadas por SamBoat en el marco de la explotación del Sitio Web **se limitarán a la prestación de un servicio de alquiler de Embarcaciones.** Pueden ser definidas de forma limitativa tal y como se establece a continuación:

- La gestión de los registros de los Usuarios en el Sitio Web;
- El enlace de los Miembros;
- La dinamización de los intercambios y de los alquileres de Embarcaciones entre los Miembros;
- El suministro opcional de un seguro “multirriesgo”;
- El seguimiento de los pagos entre sus Miembros

Cláusula 14 - Depósito de Garantía

14.1 - Depósito de Garantía y siniestro

Tras la Reserva de la Embarcación, se comunicará al Arrendatario el importe del depósito de garantía que deberá abonar en caso de siniestro. En caso de siniestro, y con independencia de la causa del mismo, se cobrará en la tarjeta bancaria o en cualquier otro medio facilitado como garantía en el momento de la Reserva. Cubrirá cualquier daño causado durante el alquiler, a saber, en particular, el importe de las reparaciones, la no conformidad del nivel de combustible, los retrasos en el alquiler, los gastos periciales, la franquicia de seguro, los gastos de expedientes y cualquier otra suma en concepto de indemnización de los perjuicios sufridos.

Cuando el depósito de garantía sea gestionado por la plataforma SamBoat, se invitará al arrendatario a que deposite su depósito de garantía en el sitio web 48 horas (CUARENTA Y OCHO HORAS) antes del inicio del alquiler.

Se realizará una autorización de cobro en la tarjeta bancaria del Arrendatario por el valor del importe del depósito de garantía.

En caso de que no se deposite el depósito de garantía por parte del arrendatario, este deberá acordar otro medio de abono con el propietario. En caso de que el Arrendatario suscriba el seguro de compra de fianza propuesto por el Sitio Web, el importe de la autorización de cobro podrá reducirse.

En caso de siniestro ocasionado por el Arrendatario o por el eventual Jefe de A Bordo, la Sociedad estará autorizada, en caso de incidentes o de Gastos anexos, a cobrar en la cuenta del Arrendatario, para abonarla a la del Propietario, la diferencia eventual entre la suma que deba ser abonada en concepto del siniestro y el importe del depósito de garantía.

En ausencia de respuesta de una de las dos partes, o de pruebas que justifiquen el bloqueo de los fondos, la Sociedad se reserva el derecho a establecer un plazo más allá del cual el expediente se cerrará. Este plazo se comunicará a los usuarios a través de un mensaje electrónico. En caso de trámite de cobro (en caso de demora en el pago o de insolvencia) iniciado por la Sociedad frente al Arrendatario, se aplicará una indemnización a tanto alzado de 40 €.

El Arrendatario acepta sin reserva ni excepción alguna abonar los Gastos suplementarios, y autoriza expresamente a la Sociedad a que los cobre si es necesario por cuenta del Propietario tal y como se indica a continuación:

Importe de los Gastos suplementarios cuyo cobro está autorizado por el Arrendatario:

En caso de retraso en la devolución de la Embarcación	Precio horario incrementado en un 50%
Embarcación anormalmente sucia (ext.)	175 euros
Embarcación anormalmente sucia (int.)	155 euros
Llenado del depósito no realizado	40 euros + 2,50 euros / litro
Desgarros/Quemaduras/Manchas/Roturas/Arañazos	Valor de reposición (con un mínimo de 200 €)

En caso de que la Embarcación devuelta al Propietario haya sufrido daños, el Arrendatario se compromete a saldar una indemnización justa que permita la reparación integral de la Embarcación. El importe de las reparaciones se cobrará en la cuenta del Arrendatario, que autoriza a este efecto a la Sociedad sin reserva ni excepción alguna.

El Arrendatario autoriza de este modo expresamente a la Sociedad a que cobre en su cuenta bancaria el importe de la franquicia establecido por el seguro contratado para el periodo de alquiler, pero también el importe adicional de los daños causados a la Embarcación, así como el importe de las sanciones.

Si la Sociedad lo solicita, el Propietario se compromete a realizar una declaración de siniestro ante su aseguradora y a solicitar su asunción de los eventuales daños causados a la Embarcación arrendada si el importe de los daños es superior a 2.000 (DOS MIL) euros.

En caso de negativa a la asunción de los daños por parte de la aseguradora, el Propietario deberá facilitar cualquier documento útil que permita confirmar de forma expresa dicha negativa.

El Propietario que no utilice el Contrato de Alquiler facilitado por SamBoat no podrá recurrir al sistema de gestión de fianza, salvo mención expresa en su Contrato de Alquiler.

14.2 - Opción de garantía de solvencia de depósito de garantía (fianza)

SamBoat propone una opción que garantiza el pago del depósito de garantía al Propietario en caso de insolvencia del Arrendatario cuando se produzca un siniestro. Esta opción permite indemnizar al Propietario en caso de siniestro, incluso si el Arrendatario no es solvente. Esta opción se aplica a todos los alquileres cuya reserva se produzca con posterioridad a la suscripción de la opción por parte del Propietario. Esta opción será objeto de una comisión suplementaria que se detalla en el sitio web. La comisión variará en función del importe garantizado por SamBoat escogido por el Propietario en el sitio web.

En caso de que fracase la autorización previa que permite garantizar la fianza, SamBoat informará al Propietario por correo. Este último tendrá la responsabilidad de regularizar la situación antes del inicio del alquiler. Esta regularización podrá hacerse por cualquier otro medio (cheque, pago al contado, terminal de pago). En caso de que esto no se realice, si un Propietario deja que se marche su embarcación sin que el Arrendatario haya regularizado la situación, la opción de solvencia de la fianza quedará sin efecto.

En caso de que el Propietario perciba una indemnización de parte de SamBoat en concepto de la presente opción de Garantía de solvencia, conviene de forma expresa en subrogar a SamBoat en sus derechos con el fin de permitir a SamBoat que actúe contra el arrendatario para obtener el reembolso de los importes pagaderos por este último.

Cláusula 15 - Plazo de retracto

Los Usuarios renuncian de manera expresa a invocar cualquier derecho de retracto durante la utilización del servicio, y declaran en relación con esto estar informados de que el presente servicio no está sometido al derecho de retracto establecido por el artículo L221-28 12° del Código de Consumo, ya que el presente servicio de enlace se inscribe en el marco de la actividad de alquiler de vehículos o embarcaciones.

El ejercicio del derecho de retracto está excluido para los servicios cuya ejecución haya comenzado, con el acuerdo y la renuncia expresa al ejercicio de este derecho.

Cláusula 16 - Propiedad intelectual

16.1 - Elementos de la Sociedad

El Sitio Web, las marcas, los diseños, los modelos, las imágenes, los textos, las fotos, los logotipos, las identidades corporativas, los softwares y programas, los motores de búsqueda, las bases de datos, los sonidos, los vídeos, los nombres de dominio, diseño o cualquier otra información o soporte presentado por la Sociedad, sin que esta lista sea exhaustiva, serán propiedad exclusiva de la Sociedad y estarán protegidos por sus derechos de autor, marca, patente y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial que se les reconozca con arreglo a las leyes en vigor.

Cualquier reproducción y/o representación total o parcial de uno de esos derechos sin la autorización expresa de la Sociedad estará prohibida y constituirá una vulneración sancionada por los artículos L. 335-2 y siguientes del Código de Propiedad Intelectual. Por consiguiente, el Usuario tendrá prohibido cualquier acción y acto susceptible de afectar directamente o no a los derechos de propiedad intelectual de la Sociedad. El Usuario no podrá en ningún caso utilizar, imprimir o formatear los contenidos de la Plataforma con fines que no sean privados o familiares. Se compromete a no descargar, reproducir, transmitir, vender o distribuir el conjunto de los elementos que compongan el contenido de la Plataforma.

Los Usuarios reconocen asimismo que las informaciones y las bases de datos accesibles desde la Plataforma son propiedad exclusiva de la Sociedad.

Las presentes CGU no conllevan ningún tipo de autorización en beneficio del Usuario respecto de los derechos de propiedad intelectual o de los elementos pertenecientes a la Sociedad.

16.2 - Elementos de terceros

Los elementos que pertenezcan a terceros, tales como marcas, diseños, modelos, imágenes, textos, fotos, logotipos, sin que esta lista sea exhaustiva, serán propiedad exclusiva de su autor y estarán protegidos en esta condición por el derecho de autor, el derecho de marcas o cualquier otro derecho reconocido por la legislación en vigor.

El Usuario tiene prohibido afectar, directa o indirectamente, a los derechos de propiedad de terceros cuyos contenidos están presentes en la Plataforma, y tiene prohibido explotar, de cualquier manera, los nombres, marcas, logotipos, softwares, informaciones, bases de datos y todos los documentos que le sean comunicados, de un modo general, en caso de ejecución de las presentes condiciones generales de uso. El Usuario se compromete a respetar la integridad de los derechos de terceros cuyos contenidos estén presentes en la Plataforma, y tiene prohibido suscitar cualquier analogía en el espíritu del público con ningún fin.

Cláusula 17 - Responsabilidades

La Plataforma comunica informaciones procedentes de los Miembros, cuya exactitud, autenticidad o exhaustividad no puede comprobar. En este contexto, corresponderá a los Usuarios Miembros hacer prueba de prudencia cuando contraten con otro Miembro. En cualquier caso, la Sociedad no podrá ser responsabilizada de ningún conflicto relativo al contrato de alquiler, en particular de ningún daño sufrido o causado por el Arrendatario o el Propietario.

Desde el momento de la entrega de la Embarcación y hasta su devolución, el Arrendatario será el único responsable de todos los daños materiales o inmateriales causados directa o indirectamente a sí mismo o a terceros por la Embarcación arrendada, así como de cualquier deterioro, pérdida, destrucción parcial o total de la Embarcación con independencia de su causa.

17.1 - Responsabilidad de los Miembros

El Miembro será el único responsable de los anuncios que publique y de los eventuales perjuicios causados por razón de dichos anuncios. Los Miembros serán los únicos responsables de las “valoraciones” y “comentarios” que publiquen, y deberán respetar las normas de las presentes condiciones generales de uso, así como la legislación y las normativas en vigor. Los miembros reconocen y aceptan que los elementos que facilitan, así como sus comportamientos o sus afirmaciones sobre la Sociedad, son susceptibles de ser objeto de reclamación por parte de otros Miembros y de un control a posteriori por parte de la Sociedad, con arreglo a criterios objetivos de evaluación, sin perjuicio de la aplicación del artículo “exclusión de Miembros” de las presentes.

El Miembro se compromete a utilizar el servicio en línea y las informaciones a las que tenga acceso únicamente con arreglo a las condiciones definidas por la Sociedad y con un objetivo conforme al orden público, a las buenas costumbres y a los derechos de terceros.

El Miembro se compromete a no perturbar el uso que pudieran hacer los demás Miembros de la Plataforma y a no acceder a las cuentas de Miembros de los demás Miembros y a no acceder a partes del Sitio Web cuyo acceso esté reservado.

El Miembro garantiza y se compromete a indemnizar a la Sociedad, a sus directores, empleados y otros agentes frente a cualquier recurso y cualquier condena que tenga su origen en un incumplimiento de las obligaciones que les correspondan en virtud de la ley o de las presentes condiciones generales de uso. El Miembro se compromete frente a la Sociedad a notificarle cualquier cambio relativo a los datos facilitados, y reconoce que, en caso de no hacerlo, será el único responsable de las consecuencias de cualquier índole que pudieran resultar de ello. El Miembro se compromete a no recabar, utilizar ni efectuar tratamiento alguno de los datos personales de los demás Miembros.

17.2 - Responsabilidad de la Sociedad

Queda expresamente acordado que la Sociedad solo tiene una obligación de facilitar los medios necesarios en lo relativo a la continuidad del servicio. La responsabilidad de la Sociedad no podrá reclamarse en caso de uso fraudulento o abusivo o debido a una divulgación voluntaria o involuntaria a cualquier persona de los códigos de acceso confiados al Miembro. La Sociedad no será responsable de la vulneración de las presentes condiciones generales por parte de otro Miembro. La responsabilidad de la Sociedad no podrá ser reclamada en caso de daños directos o indirectos derivados de la utilización de los servicios a distancia. La Sociedad no será responsable de la calidad del servicio, dado que el servicio se propone “en el estado en el que se encuentra”. Ninguna perturbación de la utilización del servicio en línea será responsabilidad de la Sociedad. La Sociedad no será responsable de los ataques a la seguridad informática que puedan causar daños a los materiales informáticos de los usuarios y a sus datos.

La Sociedad no será responsable del ataque a los derechos de los usuarios de forma general. La Sociedad no será responsable de los “comentarios” o “valoraciones” realizados por los Miembros. La Sociedad no intervendrá en las relaciones entre los Miembros Propietarios y Arrendatarios. No podrá en ningún caso ser considerada un Propietario. La Sociedad no garantiza el buen estado ni el buen funcionamiento de la Embarcación.

Con arreglo a la legislación en vigor, la Sociedad no podrá ser responsabilizada en el ámbito civil por razón de las actividades o informaciones almacenadas a petición de los Miembros, salvo en caso de que hubiera sido debidamente informada de la existencia de un contenido ilícito y no hubiera actuado con brevedad para retirarlo. No podrá reclamarse ni comprometerse la responsabilidad de la Sociedad en virtud de ni a raíz del alquiler de una Embarcación a través de sus servicios. La Sociedad no será responsable de la no conformidad del alquiler respecto de las informaciones que hayan sido transmitidas por el Propietario.

No podrá reclamarse la responsabilidad de la Sociedad, ni contractual ni extracontractual, por hechos debidos a un caso de fuerza mayor, un caso fortuito o por razón de un tercero o de la víctima del daño.

Cláusula 18 - Notificación de un contenido ilícito

La Sociedad no podrá tener conocimiento del contenido de todas las ofertas de alquiler.

Sin embargo, la Sociedad se compromete a retirar lo antes posible un contenido que infrinja las presentes CGU o esté protegido por derechos de autor, siempre que el titular de dicho derecho haya comunicado la infracción verificada.

Todo contenido ilícito deberá ser notificado por correo electrónico a la Sociedad a la dirección contacto@samboat.es;

Se recuerda que el hecho por parte de cualquier persona de presentar un contenido o una actividad como ilícita con el objetivo de obtener su retirada o de hacer cesar la difusión de la misma, sabiendo que dicha información es inexacta, está castigado con un año de prisión y 15.000 € de multa en virtud de los términos del artículo 6, I, 4º de la ley 2004-575 de 21 de junio de 2004.

Cláusula 19 - Exclusión de Miembros

La Sociedad se compromete a llevar a cabo toda diligencia útil relativa a la utilización del Sitio Web, pero no se podrá considerar que tiene una obligación general de vigilancia. La Sociedad, sin embargo, tendrá derecho a excluir en todo momento y sin preaviso a un Usuario que infrinja las presentes o la buena administración de la comunidad de Usuarios.

Además de las obligaciones ya enunciadas, los Propietarios tienen estrictamente prohibido divulgar sus datos personales a los Usuarios del servicio, su pena de exclusión de la comunidad de Usuarios y de una indemnización por el importe total de la comisión prevista en la petición inicial.

Cláusula 20 - Datos de carácter personal - cookies

El Sitio Web garantiza al Usuario una recogida y un tratamiento de los datos personales conformes al respeto de la vida privada con arreglo a la **Ley n.º 78-17 del 6 de enero de**

1978 relativa a la informática, los ficheros y las libertades. El Sitio Web está declarado a la CNIL con el número 1744290.

Durante la navegación en nuestro Sitio Web, se invita a los Usuarios a que nos comuniquen datos personales. Los Usuarios declaran ser conocedores y aceptar la utilización por parte de SamBoat de los datos personales en las condiciones que se exponen a continuación:

El tratamiento de los datos de carácter personal ha sido objeto de una declaración a la CNIL. El responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la sociedad LACANI SAS.

Los datos personales recogidos en nuestro Sitio Web son utilizados para garantizar el tratamiento de los servicios del Sitio Web y de las relaciones entre Usuarios, o bien entre los Usuarios y la Sociedad. También es posible que utilicemos los datos de los Usuarios con fines comerciales o publicitarios y dentro de los límites autorizados por la ley. También es posible que utilicemos sus datos para satisfacer nuestras obligaciones legales y/o normativas.

Los destinatarios de sus datos personales recogidos en nuestro Sitio Web son nuestros proveedores de medios de pago o de aseguramiento de pagos, nuestros prestatarios, o nuestros socios comerciales. En caso de que lo exija la ley, se recogerá su consentimiento o se le dará la posibilidad de negarse antes de cualquier transmisión de datos.

El Usuario dispone de un derecho de acceso, rectificación, modificación y supresión de los datos relativos al mismo en aplicación de la ley “Informática y Libertades” del 6 de enero de 1978. Dichos derechos se pueden ejercer ante el Sitio Web y por correo electrónico en la siguiente dirección: contacto@samboat.es, o bien poniéndose en contacto directamente por correo con el servicio de los Usuarios en la siguiente dirección: SAMBOAT - 17 quai de bacalan 33300 Burdeos

El Sitio Web funciona gracias a “cookies”. Estas están destinadas únicamente a hacer más fluida, mejorar y facilitar la navegación del Usuario en el Sitio Web. Dichas cookies permiten personalizar el conjunto de los servicios que se proponen por parte del Sitio Web. Las cookies están compuestas de módulos y ficheros almacenados en el terminal informático del Usuario. El Usuario tiene la facultad de desactivar esas cookies en el navegador de Internet que utilice. Sin embargo, con el fin de mejorar, facilitar y maximizar la navegación en el Sitio Web, así como la ergonomía del Sitio Web, se recomienda al usuario que configure el ordenador y el navegador de Internet para autorizar la utilización de esas cookies.

Ofertas comerciales por correo electrónico: Si no desea seguir recibiendo ofertas comerciales por correo electrónico, podrá indicárnoslo en cualquier momento a través de uno de los medios siguientes:

- Hacer clic en el enlace de baja de la suscripción en cualquier correo electrónico recibido;
- En el área de cliente, abrir la pestaña “mi perfil” y desactivar la casilla correspondiente.

Cláusula 21 - Publicidad telefónica

Si el Titular lo ha consentido comunicando su número de teléfono portátil en el momento de la confirmación de su condición de Propietario o de Arrendatario, dispondrá, con arreglo a las disposiciones del artículo L.223-2 del Código de Consumo, de la facultad de apuntarse a una lista de exclusión publicitaria por vía telefónica.

Esta lista de exclusión publicitaria por vía telefónica puede ejercerse poniéndose en contacto directamente por correo con el servicio de Usuarios en la dirección siguiente: SAMBOAT - 17 quai de bacalan 33300 Burdeos.

Esta inscripción generará la prohibición para cualquier profesional y cualquier intermediario que actúe por su cuenta de ponerse en contacto con usted telefónicamente, salvo en caso de relaciones contractuales preexistentes.

En su condición de Usuario del servicio SamBoat, este registro no será obstáculo para la utilización de sus datos telefónicos por parte de SamBoat para ponerse en contacto

con usted para el buen funcionamiento o las necesidades del servicio SamBoat, o bien con el fin de garantizar la buena ejecución de las obligaciones de la sociedad o de los usuarios.

Cláusula 22 - Mediación

Con arreglo a las disposiciones de los artículos L.312-1 y R616-1 del Código de Consumo, los Usuarios tienen la posibilidad de recurrir gratuitamente a un Mediador de consumo.

El Mediador asignado al Sitio Web es Médiation Tourisme et Voyage, que puede ser contactado directamente por vía electrónica con arreglo a las modalidades de recurso al Mediador:

<https://www.mtv.travel/demande-saisine/>

O bien por vía postal enviando un formulario de consulta disponible en PDF en el sitio web del Mediador: MTV - MEDIATION TOURISME VOYAGE Service de presentación de consultas Apartado de Correos 80303 75823 PARÍS Cedex 17

Cláusula 23 - Disposiciones diversas

23.1 - Integralidad de las CGU

Las CGU constituyen la integralidad de las condiciones de uso de la Plataforma. Cualquier otro documento relativo a la utilización del Sitio Web o de los servicios SamBoat no publicado por la Sociedad no será exigible ante la Sociedad.

23.2 - Modificación de las CGU

La Sociedad se reserva el derecho a revisar y/o modificar las CGU. Se publicará una información en el Sitio Web a este efecto.

23.3 - Nulidad

Si cualquiera de las disposiciones de las presentes CGU se declara nula o no escrita, por razón de una norma de Derecho en vigor o de una decisión judicial pronunciada con valor de cosa juzgada, no será en ningún caso susceptible de conllevar la nulidad de la totalidad de las CGU, ni de alterar la validez de ninguna otra estipulación.

23.4 - Derecho e idioma aplicables

Las presentes CGU estarán regidas por y sujetas a la ley francesa.

Las CGU están redactadas en francés. Cualquier traducción de las CGU solo podrá tener un carácter informativo.

La Sociedad y los Usuarios acuerdan que los Usuarios podrán recurrir a las jurisdicciones del domicilio o de la sede del demandado, o bien a las jurisdicciones del lugar de alquiler, o bien a las jurisdicciones de la sede o del domicilio del demandante en la fecha en la que se produzca el hecho perjudicial.

Última actualización el 31/05/2022